

el radio de asiento del Juzgado en el acto de la celebración del Acta de Adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se ordena publicar por tres días en Boletín Oficial y Diario "El Día". La Plata, julio de 2024.

jul. 21 v. jul. 23

**BCO. DE LA PCIA. DE BS. AS. C/MORALES BEATRIZ VISITACION S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA**

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 4 del Dpto. Jud. Dolores, hace saber por 3 días, en los autos "Bco. de la Pcia. de Bs. As. c/Morales Beatriz Visitacion s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 55.633, que el Martillero Diego Martín Lauría T° 3 F° 232 del CMCPD, Cel.2245-424312, email lauriainmobiliaria@yahoo.com.ar, subastará en formato electrónico, el 100% del inmueble ubicados en calle 8 N° 2212 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Pdo. La Costa, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. C Mza.218, Parc.4-a, sup. Total 200 m2, Mat.(123) 45520, Part.Inm. (123) 8057, Según Constatación 06/03/2025 se encuentra ocupado; Base 2/3 partes valuación fiscal (art. 569 CPCC) de fecha 03/07/2024 \$46.666.666. Deudas: ARBA \$154.216,30 al 26/03/2025, Municipal \$2.032.846,97 al 03/04/2024. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión del adquiriente. Exhibición 21/08/2025 de 11 a 12 hs. Publicación virtual 11/08/2025. INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS. Se encuentra autorizada la compra en comisión (art. 582 C.P.C.C.).- Acreditación de postores 26/08/2025 10:00 hs. Honorarios Martillero 4% (c/p) con más 10% aportes. Depósito en garantía 5% valor base \$2.333.333,33 que deberá realizar todo oferente inscripto ante el Reg. De Subastas en cuenta judicial de autos N° 6949-543052/2 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Dolores, CBU 0140303727694954305226. Señala hasta 3 días hábiles judiciales antes de la fecha de inicio de la subasta. El comprador deberá depositar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate. Audiencia de adjudicación ante Actuario 26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico- en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 C.P.C.C.; 38 Anexo I Ac. 3604/2012 SCBA). Dolores, 2025.

jul. 21 v. jul. 23

**PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ROTT MARIANA MERCEDES Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA**

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Avellaneda-Lanús, a cargo de la Dra. Maria Elisa Reghenzani, Juez, sito en Iriarte N° 142, Avellaneda, hace saber por un (1) día que en los autos: "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Rott Mariana Mercedes y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 20619, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2025, A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025, 11 HS., al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % del automotor Marca: Renault- Modelo: Furgon Kangoo Exp Confort 1.9-Año: 2007- Dominio: GKN-466. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>. Todo interesado en participar de la subasta deberá en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro de Subastas Judiciales que corresponda, como asimismo, efectivizar antes de la puja virtual, el depósito en garantía de \$130.000, que no será gravado por impuesto o tasa alguna, en la cuenta del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Avellaneda (5026), Cuenta Judicial N° 538.637/7, CBU 014-0024-3-27-5026-538-637-7-1, al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética. En caso de pujar en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro de Subastas Judiciales. El estado de la unidad prendada puede calificarse como regular. Demás características se encuentran en el portal de Subastas Electrónicas. Base: \$2.600.000. Señala: 10 % de la operación. Comisión del Martillero: percibirá del comprador el 10 % de comisión más IVA, más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador), acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Adjudicación: la suscripción del acta se realizará en la forma prevista en el artículo 562 3º párrafo del C.P.C.C.. Saldo de precio: dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta electrónica. Exhibición: La exhibición del vehículo se realizará de manera presencial el día 14 de agosto de 2025, de 10 a 13 hs. en el depósito sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, partido de Zárate, pcia. de Buenos Aires., y de modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link: [https://youtu.be/k2Jjz\\_FMvWg](https://youtu.be/k2Jjz_FMvWg). Informes, condiciones de la Subasta y Consultas en el expediente, portal de Subastas Electrónicas, Auto de Subasta y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Avellaneda, julio de 2025.

**LLOROFF MARIO C/ZARRI GUILLERMO SEBASTIAN S/RESOLUCIÓN DE CONTRATO**

POR 1 DÍA - Edicto Ampliatorio. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de Morón - En los autos "Lloroff, Mario c/Zarri, Guillermo Sebastian s/Resolución de Contrato" expte. N° 19.210/2018, hace saber a las partes en relación al edicto publicado con fecha 19/5/2025, que se han modificado las fechas de subasta, en el siguiente sentido: FECHA DE COMIENZO DE LA SUBASTA ELECTRÓNICA: PARA DÍA 14 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11:00 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA PUJA: PARA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11:00 HS. Consecuentemente, fíjese una nueva audiencia de adjudicación para el día 26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. Preisz Monica Liliana, Juez.

**STORK BECKER AMALIA Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO**

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Stork Becker Amalia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" expte. N° 3107, se ha dispuesto la subasta del 100 % indiviso de un inmueble ubicado en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, identificado como Circ XX, Secc A, Manz. 72, Parcela 1, pda. 078-33166, Matricula 45824. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 27/08/2025 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/09/2025 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores: 22/08/2025 a las 12 hs. Se trata de una Casa, ubicada en la localidad de Sierras Bayas, partido Olavarría. Consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, otro espacio de dos ambientes, un pequeño lavadero, garage, amplio patio con churrasquera y pileta de material, el estado es regular. Ocupada al 4/7/2025 por Laura G. Ruibal y Belén Silva. Deudas por impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Base: \$19.776.750. Depósito en garantía: \$988.837,50 Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6379-27-527457/5 y CBU 01403372 27637952745753 CUIT 30-70721665-0 del Banco de la Prov. de Bs. As. Audiencia de adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muñado del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (2,66 % a cargo de cada heredero), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Se permite la compra en comisión y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales [https://youtu.be/8sX7wUfC8\\_8](https://youtu.be/8sX7wUfC8_8) Martillero interviniente: Tusi Silvina Lorena - L° VI F°40 del DJA Mat. 1449, domicilio R. S. Peña N° 4103 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico [tusi\\_silvina@hotmail.com](mailto:tusi_silvina@hotmail.com). La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Olavarría. Susana María Sallies, Secretario.

jul. 22 v. jul. 24

### EXPRESO SUD ATLÁNTICO S.R.L. (QUIEBRA) S/INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE BIENES

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de cinco días, que en autos caratulados "Expreso Sud Atlantico S.R.L. (Quiebra) s/Incidente Liquidación de Bienes" Expte. 110.503 que el Martillero Carlos Oscar Esteban, T IV F 125 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica y con la base de Pesos Cuatro Millones (\$4.000.000) un Semirremolque Fruehauf Dominio BRB 529 secuestrado por la DDI de la localidad de Las Flores. Depósito en garantía \$ 200.000. INICIO 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11 HS., FINALIZA 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 11 HS. Revisión del rodado 19 de agosto de 2025 de 11 a 12 hs. Honorarios del Martillero 10 % mas IVA más aportes Ley 7014 Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). Depósito en garantía: Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta N 501603/8, CBU 0140437527620650160384 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente autos principales "Expreso Sud Atlántico s/ concurso preventivo (hoy quiebra)" Expte. N° 98.506, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata automática, Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604. Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Prohíbese la cesión del acta de adjudicación. Fijase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hse. Bahía Blanca, julio de 2025.

jul. 22 v. jul. 28

## EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en San Martín N° 641 1°- piso- de la ciudad de Formosa, a cargo del Dr. Lopez Uriburu Raúl Vicente, Secretaría a cargo del Dr. Moncalvo Walter Adrián, cita y emplaza a los herederos de la Sra. GASTAÑAGA ALICIA DELFINA, DNI 5.529.009 y/o a quien se crea con derechos al dominio del inmueble sito en calle Salta 4156, a que comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial de Ausentes, para que los represente en él (Arts.145,146,147,y 681 del CPCC). En los autos caratulados "Amarilla, Mateo Eduvigis y otro C/Gastañaga, Florencio Ramon Juan y/u Otro S/Juicio Ordinario (Usucapión)", Expte. N° 23/ 2025. Formosa, 30 días del mes de junio de 2025. Dr. Walter Adrian Moncalvo, Secretario, Juzgado Civil y Comercial N° 3.

jul. 8 v. jul. 22

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### FIDEICOMISO DE RECUP. CREDITICIA LEY 12.726 C/PERTINO ARNALDO AMADEO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del Departamento Judicial de la Ciudad de La Plata, hace saber por tres días en los autos: "Fideicomiso de Recup. Crediticia Ley 12.726 c/Pertino Arnaldo Amadeo s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 1223), que el Martillero Eduardo Adrián San Martín, Colegiado N° 6.593 D.J.L.P., Libro XII, Folio 118, subastará en forma electrónica, art. 562 CPCC Ley 14.238, el 100 % de un inmueble ubicado en calle Pilar esquina O. Piñeiro de la localidad de Lobos, Partida 10.898; Matrícula 17.157 (Lobos 062) designado catastralmente como: C: 1, S: C, M: 225 P: 11 b. Ocupado por Pertino Claudio Arnaldo junto a Pertino Mónica Esther, Pertino Claudio Maximiliano y su hija menor de edad en carácter de ocupantes. Con la base de Pesos Veintiocho millones (\$28.000.000) Al contado y al mejor postor. Honorarios del Martillero 3 % a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador. Fecha de exhibición 14/08/2025 de 12:00 a 14:00 hs. INICIANDO LA PUJA EL DÍA 25/08/2025 A LAS 10:00 HS. y el 08/09/2025 A LAS 10:00 HS. PARA SU FINALIZACIÓN. Fijase la audiencia para realizar el acta de adjudicación el día 24/09/2025 a las 10 hs. Depósito en garantía en cuenta de autos N° 027-0131818/5 CBU: 0140114727205013181857 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales (2050), del 5 % de la base (\$1.400.000), con al menos 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética. El adquirente deberá constituir domicilio legal en el radio de asiento del Juzgado en el acta de la celebración del Acta de Adjudicación. Aprobada la subasta el comprador deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días, bajo apercibimiento de tenerlo por remiso. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. El presente edicto se ordena publicar por tres días en Boletín Oficial y Diario "El Día". La Plata, julio de 2024.

jul. 21 v. jul. 23

### BCO. DE LA PCIA. DE BS. AS. C/MORALES BEATRIZ VISITACION S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1° Inst. Civ. y Com. N° 4 del Dpto. Jud. Dolores, hace saber por 3 días, en los autos "Bco. de la Pcia. de Bs. As. c/Morales Beatriz Visitacion s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 55.633, que el Martillero Diego Martín Lauría T° 3 F° 232 del CMCPD, Cel.2245-424312, email lauriainmobiliaria@yahoo.com.ar, subastará en formato electrónico, el 100% del inmueble ubicados en calle 8 N° 2212 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Pdo. La Costa, Nom. Cat. Circ. IV, Secc. C Mza.218, Parc.4-a, sup. Total 200 m2, Mat.(123) 45520, Part.Inm. (123) 8057, Según Constatación 06/03/2025 se encuentra ocupado; Base 2/3 partes valuación fiscal (art. 569 CPCC) de fecha 03/07/2024 \$46.666.666. Deudas: ARBA \$154.216,30 al 26/03/2025, Municipal \$2.032.846,97 al 03/04/2024. Libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión del adquirente. Exhibición 21/08/2025 de 11 a 12 hs. Publicación virtual 11/08/2025. INICIO: 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 10:00 HS. FINALIZA: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HS. Se encuentra autorizada la compra en comisión (art. 582 C.P.C.C.).- Acreditación de postores 26/08/2025 10:00 hs. Honorarios Martillero 4% (c/p) con más 10% aportes. Depósito en garantía 5% valor base \$2.333.333,33 que deberá realizar todo oferente inscripto ante el Reg. De Subastas en cuenta judicial de autos N° 6949-543052/2 del Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Dolores, CBU 0140303727694954305226. Señala hasta 3 días hábiles judiciales antes de la fecha de inicio de la subasta. El comprador deberá depositar el precio dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate. Audiencia de adjudicación ante Actuario 26 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs. el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, la constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta; y constituir domicilio procesal -y en su caso, electrónico- en los términos del art. 40 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 41 C.P.C.C.; 38 Anexo I Ac. 3604/2012 SCBA). Dolores, 2025.

jul. 21 v. jul. 23

### STORK BECKER AMALIA Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Stork Becker Amalia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" expte. N° 3107, se ha dispuesto la subasta del 100 % indiviso de un inmueble ubicado en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, identificado como Circ XX, Secc A, Manz. 72, Parcela 1, pda. 078-33166, Matricula 45824. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 27/08/2025 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/09/2025 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores: 22/08/2025 a las 12 hs. Se trata de una Casa, ubicada en la localidad de Sierras Bayas, partido Olavarría. Consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, otro espacio de dos ambientes, un pequeño lavadero, garage, amplio patio con churrasquera y pileta de material, el estado es regular. Ocupada al 4/7/2025 por Laura G. Ruibal y Belén Silva. Deudas por impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Base: \$19.776.750. Depósito en garantía: \$988.837,50 Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6379-27-527457/5 y CBU 01403372 27637952745753 CUIT 30-70721665-0 del Banco de la Prov. de Bs. As. Audiencia de adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (2,66 % a cargo de cada heredero), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Se permite la compra en comisión y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales [https://youtu.be/8sX7wUfC8\\_8](https://youtu.be/8sX7wUfC8_8) Martillero interviniente: Tusi Silvina Lorena - L° VI F°40 del DJA Mat. 1449, domicilio R. S. Peña N° 4103 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico [tusi\\_silvina@hotmail.com](mailto:tusi_silvina@hotmail.com). La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Olavarría. Susana María Sallies, Secretario.

jul. 22 v. jul. 24

**EXPRESO SUD ATLÁNTICO S.R.L. (QUIEBRA) S/INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE BIENES**

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de cinco días, que en autos caratulados "Expreso Sud Atlantico S.R.L. (Quiebra) s/Incidente Liquidación de Bienes" Expte. 110.503 que el Martillero Carlos Oscar Esteban, T IV F 125 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica y con la base de Pesos Cuatro Millones (\$4.000.000) un Semirremolque Fruehauf Dominio BRB 529 secuestrado por la DDI de la localidad de Las Flores. Depósito en garantía \$ 200.000. INICIO 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11 HS., FINALIZA 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 11 HS. Revisión del rodado 19 de agosto de 2025 de 11 a 12 hs. Honorarios del Martillero 10 % mas IVA más aportes Ley 7014 Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). Depósito en garantía: Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta N 501603/8, CBU 0140437527620650160384 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente autos principales "Expreso Sud Atlántico s/ concurso preventivo (hoy quiebra)" Expte. N° 98.506, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata automática, Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604. Integración de saldo de precio: A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Prohíbese la cesión del acta de adjudicación. Fíjase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día 29 de septiembre de 2025 a las 10:00 hse. Bahía Blanca, julio de 2025.

jul. 22 v. jul. 28

**KLEIN GUILLERMO SEBASTIÁN C/JAUREGUI LORDA NORBERTO EDUARDO S/COBRO EJECUTIVO**

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7, a cargo del Dr. Rodolfo Jose Sheehan, Juez Suplente, Secretaría Única a cargo del Dr. Walter Ariel Damonte, de Mercedes (B) hace saber que por Subasta Electrónica (Ac. 3604 SCJBA), se rematará los derecho y acciones hereditarios -en forma progresiva- que le corresponden al Sr. Jáuregui Lorda Norberto Eduardo, DNI 12.991.548, en el sucesorio "Jauregui Lorda Erandro Norberto s/Sucesión Ab-Intestato", (Expte. LP N° 21.555-2012) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4 Depto. Judicial de La Plata (B), respecto del 50 % indiviso del Inmueble ubicado en calle 44 nro 304 piso 8 depto "c" de la Ciudad de La Plata (B), con una superficie de 33,89 Mts aproximadamente. Se identifica catastralmente como Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. E; Manz. 286; Parc. 1-a; Subp. 74. Matrícula 117.220/74 de La Plata (55) Pda. (055) 333.463.; Ocupado por Sr. Jhonny Misael Chuqui Chimba DNI 96188418 inquilino s/mandamiento (07/5/2024). La Base es de \$2.454.429,28; Al contado, efectivo, al mejor postor y con una duración de 10 días COMENZARÁ LA PUJA EL DÍA EL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 11

# Sección Judicial

## ▲ SUBASTAS ELECTRÓNICAS

### STORK BECKER AMALIA Y OTRO/A S/SUCESIÓN AB-INTESTATO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Olavarría, Depto. Judicial Azul comunica que en autos "Stork Becker Amalia y Otro/a s/Sucesión Ab-Intestato" expte. N° 3107, se ha dispuesto la subasta del 100 % indiviso de un inmueble ubicado en la localidad de Sierras Bayas, partido de Olavarría, identificado como Circ XX, Secc A, Manz. 72, Parcela 1, pda. 078-33166, Matricula 45824. La subasta COMENZARÁ EL DÍA 27/08/2025 A LAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 10/09/2025 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores: 22/08/2025 a las 12 hs. Se trata de una Casa, ubicada en la localidad de Sierras Bayas, partido Olavarría. Consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, otro espacio de dos ambientes, un pequeño lavadero, garage, amplio patio con churrasquera y pileta de material, el estado es regular. Ocupada al 4/7/2025 por Laura G. Ruibal y Belén Silva. Deudas por impuestos serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Base: \$19.776.750. Depósito en garantía: \$988.837,50 Los interesados en participar de la subasta deberán abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes al inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial de Autos N° 6379-27-527457/5 y CBU 01403372 27637952745753 CUIT 30-70721665-0 del Banco de la Prov. de Bs. As. Audiencia de adjudicación con fecha estimativa a los 40 días hábiles posteriores a la finalización de la subasta a la que deben comparecer el martillero y el adjudicatario, este último muniendo del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor, y demás instrumentos que permitan su fehaciente individualización como comprador en la subasta. Quien resulte ganador deberá acreditar dentro de los 5 días de aprobado el remate en la cuenta de autos del saldo de precio correspondiente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Comisión martillero: 8 % sobre el total del precio de venta (2,66 % a cargo de cada heredero), más el 10 % de ellos en concepto de aporte previsional (a cargo del comprador) la que deberá acreditar dentro de los 5 días de finalizada la subasta. Se permite la compra en comisión y se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales [https://youtu.be/8sX7wUfC8\\_8](https://youtu.be/8sX7wUfC8_8) Martillero interviniente: Tusi Silvina Lorena - L° VI F°40 del DJA Mat. 1449, domicilio R. S. Peña N° 4103 de Olavarría, tel. 02284 15477982, domicilio electrónico constituido 27291599368@notificaciones.scba.gov.ar, correo electrónico [tusi\\_silvina@hotmail.com](mailto:tusi_silvina@hotmail.com). La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires [www.scba.gov.ar](http://www.scba.gov.ar). Olavarría. Susana María Sallies, Secretario.

jul. 22 v. jul. 24

### EXPRESO SUD ATLÁNTICO S.R.L. (QUIEBRA) S/INCIDENTE LIQUIDACIÓN DE BIENES

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de cinco días, que en autos caratulados "Expreso Sud Atlantico S.R.L. (Quiebra) s/Incidente Liquidación de Bienes" Expte. 110.503 que el Martillero Carlos Oscar Esteban, T IV F 125 subastará bajo la modalidad de subasta electrónica y con la base de Pesos Cuatro Millones (\$4.000.000) un Semirremolque Fruehauf Dominio BRB 529 secuestrado por la DDI de la localidad de Las Flores. Depósito en garantía \$ 200.000. INICIO 29 DE AGOSTO DE 2025 A LAS 11 HS., FINALIZA 12 DE SEPTIEMBRE A LAS 11 HS. Revisión del rodado 19 de agosto de 2025 de 11 a 12 hs. Honorarios del Martillero 10 % mas IVA más aportes Ley 7014 Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). Depósito en garantía: Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta N 501603/8, CBU 0140437527620650160384 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente autos principales "Expreso Sud Atlántico s/ concurso preventivo (hoy quiebra)" Expte. N° 98.506, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al





